INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA Nº IPMC-002-2024

OBJETO: *PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DETERMINAR A TRAVÉS DE UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO LA PÉRDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL EN PRIMERA OPORTUNIDAD, ASÍ COMO CALIFICAR EL GRADO DE INVALIDEZ Y EL ORIGEN DE ESTAS CONTINGENCIAS PRESENTADAS POR LOS HIJOS DE PENSIONADOS FALLECIDOS QUE SOLICITEN LA APLICACIÓN DE LA LEY 1204 DE 2008, COMO TAMBIÉN A LOS HIJOS DE LOS PENSIONADOS DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA EN TODO EL PAÍS QUE REQUIERAN CONTINUAR RECIBIENDO LOS SERVICIOS DE SALUD COMO PERSONAS CON INVALIDEZ UNA VEZ SE ADQUIERA LA MAYORÍA DE EDAD Y REALIZAR REVISIÓN DEL ESTADO DE INVALIDEZ DE LOS BENEFICIARIOS TANTO PARA LOS HIJOS DECLARADOS COMO PERSONAS CON INVALIDEZ PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD COMO DE LOS BENEFICIARIOS POR SUSTITUCIÓN EN TODO EL PAÍS.*

El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4º del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, procede, según la cronograma del proceso de selección, a evaluar las ofertas presentadas en el marco del Proceso de selección mediante Invitación Pública de Mínima Cuantía N.º IPMC-002-2024, cuyo objeto comprende ***"Prestar los servicios profesionales para determinar a través de un equipo interdisciplinario la pérdida de la capacidad laboral y ocupacional en primera oportunidad, así como calificar el grado de invalidez y el origen de estas contingencias presentadas por los hijos de pensionados fallecidos que soliciten la aplicación de la ley 1204 de 2008, como también a los hijos de los pensionados del fondo de pasivo social de ferrocarriles nacionales de Colombia en todo el país que requieran continuar recibiendo los servicios de salud como personas con invalidez una vez se adquiera la mayoría de edad y realizar revisión del estado de invalidez de los beneficiarios tanto para los hijos declarados como personas con invalidez para la prestación de servicios de salud como de los beneficiarios por sustitución en todo el país."***

En este sentido, anterior a la fecha y hora prevista para el cierre del proceso de contratación, fueron presentadas a través de la plataforma SECOP II, **DOS (02) PROPUESTAS**, cuyos datos generales se individualizan seguidamente y pueden ser consultados dentro del proceso en la misma plataforma:

PROPONENTES	FECHA Y HORA DE LA RADICACIÓN	VALOR DE LA PROPUESTA
BELISARIO SAS	09/05/2024 10:59 AM	$56.500.000
REN CONSULTORES S.A.S	08/05/2024 11:32 AM	$42.930.000

El numeral 5 de la Invitación Pública de Mínima Cuantía Nº IPMC-FPS-002-2024 estableció, que de acuerdo con lo estipulado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, para la presente invitación pública la Entidad estatal revisará las ofertas económicas y verificará que la de **menor precio** cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente.

De conformidad con lo anterior, el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia entró a verificar la oferta económica y los requisitos de índole jurídicos y técnicos consagrados en la invitación pública, en relación con la propuesta presentada por el oferente ubicado en el primer orden de elegibilidad (1º), el cual de conformidad con el cuadro mencionado anteriormente es **REN CONSULTORES S.A.S,** identificada con NIT 900.810.402-8, Representada Legalmente por **LUIS ALEJANDRO ROJAS SÁNCHEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **80.199.750**, en cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 5 y 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Que el componente técnico verifico el valor de la oferta y lo comparo con el histórico y la normatividad vigente manifestando que la misma cumple.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA Nº IPMC-002-2024

En este orden de ideas, el Comité Evaluador, procede a evaluar los requisitos de naturaleza jurídica y técnica, dispuestos en el capítulo III de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. **IPMC-002-2024**, logrando determinar qué:

REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

La evaluación de naturaleza jurídica de las exigencias contenidas en la invitación, es susceptible de ser subsanadas, so pena del rechazo de la oferta, en los términos y condiciones establecidos en el parágrafo primero del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5º de la Ley 1882 de 2018.

La empresa **REN CONSULTORES S.A.S,** identificada con NIT 900.810.402-8, Representada Legalmente por **LUIS ALEJANDRO ROJAS SÁNCHEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **80.199.750**, realizó el 17 de mayo de 2024 la subsanación, en cumplimiento a lo solicitado respecto a los Requisitos Jurídicos Habilitantes, así:

FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA				
PROCESO	IPMC - FPS-002-2024			
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DETERMINAR A TRAVÉS DE UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO LA PÉRDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL EN PRIMERA OPORTUNIDAD, ASI COMO CALIFICAR EL GRADO DE INVALIDEZ Y EL ORIGEN DE ESTAS CONTINGENCIAS PRESENTADAS POR LOS HIJOS DE PENSIONADOS FALLECIDOS QUE SOLICITEN LA APLICACIÓN DE LA LEY 1204 DE 2008, COMO TAMBIÉN A LOS HIJOS DE LOS PENSIONADOS DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA EN TODO EL PAIS QUE REQUIERAN CONTINUAR RECIBIENDO LOS SERVICIOS DE SALUD COMO PERSONAS CON INVALIDEZ UNA VEZ SE ADQUIERA LA MAYORÍA DE EDAD Y REALIZAR REVISIÓN DEL ESTADO DE INVALIDEZ DE LOS BENEFICIARIOS TANTO PARA LOS HIJOS DECLARADOS COMO PERSONAS CON INVALIDEZ PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD COMO DE LOS BENEFICIARIOS POR SUSTITUCIÓN EN TODO EL PAIS.			
PRESUPUESTO OFICIAL	CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 58.500.000) M/CTE INCLUIDO IVA			
FECHA DE CIERRE	9/05/2024			
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS				
DOCUMENTOS	**Proponente: Ren Consultores S.A.S**			
	CUMPLE		**OBSERVACIONES**	
	SI	**NO**		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Formato No. 1)	**X**		El proponente adjunta documento dedibamente diligenciado y suscrito por el sr. Luis Alejandro Rojas Sánchez, identificado con cédula de ciudadanía No 80.199.750 representante legal de REN CONSULTORES S.A.S. Por lo tanto **CUMPLE** con el requisito establecido en la invitación Pública	

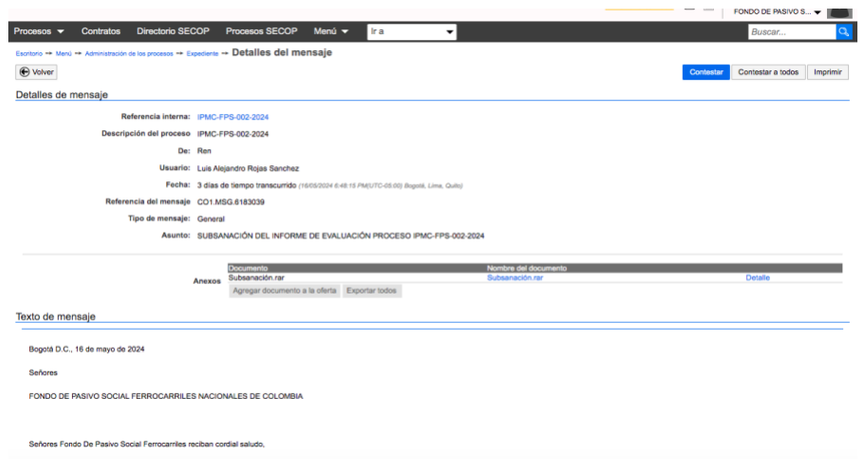
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA Nº IPMC-002-2024

ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL	**X**		El proponente adjunta certificado de existencia y representacion legal de la Camara de Comercio de Bogota de fecha de expedicion 19 de abril de la presente anualidad. Duracion: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. Objeto Social: (...) actividades relacionadas con el ramo el ramo de la salud, seguridad social, salud ocupacional, seguridad e higiene industrial, medio ambiente, saneamiento básico ambiental, riesgos laborales, sistemas de gestión de calidad, ser centro de referencia para la atención del accidente con riesgo biológico, y en especial todas y cada una de las operaciones y actos de comercio (…): Podrán realizar acciones de la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, de acuerdo con las necesidades de salud y con su capacidad de resolución y el marco normativo. Podrá prestar capacitación, asesorías, inspección, consultorías, auditorias, estudios, investigación, intermediación, intervención, interventoría, suministro y prestación de servicios técnicos y de personal. (...). Actividades y servicios relacionados con medicina laboral y del trabajo. Respecto a las Facultades del Representante Legal: El Gerente ejercerá las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes. (...) F) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social sin limitación alguna. Gerente principal podrá actuar y comprometer a la sociedad libremente, sin ninguna limitación diferente a las impuestas por el Representante legal: Luis Alejandro Rojas Sánchez Renovacion de la Matricula: 13 de marzo de 2024. Por lo tanto, **CUMPLE** con el requisito establecido en la Invitación Pública	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	**X**		El proponente adjunta documento dedibamente suscrito por el revisor fiscal, en el cual certifica que la empresa REN CONSULTORES S.A.S, de acuerdo con las planillas únicas de pagos que he tenido a la vista, la Compañía ha dado cumplimiento con el requisito exigido por el Artículo No. 50 Ley 789 de 2002. Por lo tanto, **CUMPLE** con el requisito establecido en la Invitación Pública	
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL			N/A	
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA (FORMATO 3)	**X**		El proponente adjunta documento dedibamente diligenciado y suscrito por el señor Luis Alejandro Rojas Sánchez, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.199.750 representante legal de REN CONSULTORES S.A.S, NIT.T :900.810.402-8 Por lo tanto, **CUMPLE** con el requisito establecido en la Invitación Pública	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES , RNMC REPORTE DE BOLETIN DE MOROSOS E INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	**X**		Se consulta y se verifican los antecedentes Fiscales, disciplinarios, Judiciales, RNMC, REDEAM e inhabilidades por delitos sexuales sin registrar antecedentes para la representante legal del señor Luis Alejandro Rojas Sánchez , identificado con cédula de ciudadanía No. 80.199.750 En cuanto a los certificados correspondientes a la empresa REN CONSULTORES S.A.S, NIT.T :900.810.402-8., y acorde con la invitación la Entidad prcede a verificar en el boletin y no tiene antecedentes. Por lo tanto **CUMPLE** con el requisito establecido en la Invitación Pública	

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA Nº IPMC-002-2024

CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (formato 4)	**X**		El proponente adjunta documento debidamente diligenciado y suscrito por el Representante legal de REN CONSULTORES S.A.S, NIT.T :900.810.402-8, Luis Alejandro Rojas Sánchez, identificado con cédula de ciudadanía No 80.199.750 Por lo tanto **CUMPLE** con el requisito establecido en la Invitación Pública	
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT	**X**		Se aporta RUT con fecha de expedicion 27-03-2024 de la empresa REN CONSULTORES S.A.S, NIT.T :900.810.402-8 Por lo tanto **CUMPLE** con el requisito establecido en la Invitación Pública	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**X**		Se aporta fotocopia de cédula del representante legal, Luis Alejandro Rojas Sánchez, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.199.750 Por lo tanto, **CUMPLE** con el requisito establecido en la Invitación Pública	
CERTTIFICACION BANCARIA	**X**		Una vez revisado el documento aportado remite certificación bancaria del Banco Colpatria con fecha de expedición 05/04/2024 de la empresa REN CONSULTORES S.A.S, NIT.T :900.810.402-8 Asi las cosas **CUMPLE** con el requisito establecido en el Pliego de condiciones Definitivo.	
DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR	**X**		Se aporta fotocopia de la libreta militar del representante legal, Luis Alejandro Rojas Sánchez, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.199.750 Por lo tanto, **CUMPLE** con el requisito establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo	
Autorización para publicar en el SECOP II la propuesta (Formato No. 5)	**X**		El proponente adjunta documento debidamente diligenciado y suscrito por el Representante legal de REN CONSULTORES S.A.S, NIT.T :900.810.402-8 , Luis Alejandro Rojas Sánchez, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.199.750 Por lo tanto, **CUMPLE** con el requisito establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo	
HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PUBLICA DEL PROPONENTE	**X**		Se aporta formato de hoja de vida de REN CONSULTORES S.A.S, NIT.T :900.810.402-8, suscrita por el representante legal Luis Alejandro Rojas Sánchez, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.199.750. Por lo tanto, **CUMPLE** con el requisito establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo	
Manifestación de imposición de multas, sanciones por incumplimiento o efectividad de las garantías (Formato No. 6)	**X**		El proponente adjunto documento suscrito por el Representante legal de REN CONSULTORES S.A.S, NIT.T :900.810.402-8, Luis Alejandro Rojas Sánchez, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.199.750., subsanando el documento de conformidad a lo indicado en el informe preliminar de evaluación Juridica, marcando la casilla que **NO** ha sido objeto de multas Por lo tanto, **CUMPLE** con el requisito establecido en la Invitación Pública ya que fue Subsanado	
RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	**CUMPLE**			

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA Nº IPMC-002-2024

JURIDICOS		
OBSERVACIONES	**El contratista subsano el formato No 6. El día 16 de mayo de 2024, se adjunta captura de pantalla de la subsanacion mediante la plataforma SECOP II.**  Procesos Contratos Directorio SECOP Procesos SECOP Menú Ir a Buscar... Escritorio → Menú → Administración de los procesos → Expediente → Detalles del mensaje Volver Contestar Contestar a todos Imprimir Detalles de mensaje Referencia interna: IPMC-FPS-002-2024 Descripción del proceso IPMC-FPS-002-2024 De: Ren Usuario: Luis Alejandro Rojas Sanchez Fecha: 3 días de tiempo transcurrido Referencia del mensaje CO1.MSG.6183039 Tipo de mensaje: General Asunto: SUBSANACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO IPMC-FPS-002-2024 Anexos Documento: Subsanación.rar; Nombre del documento: Subsanación.rar; Detalle Agregar documento a la oferta Exportar todos Texto de mensaje Bogotá D.C., 16 de mayo de 2024 Señores FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA Señores Fondo De Pasivo Social Ferrocarriles reciban cordial saludo,	

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

CONDICIONES DE EXPERIENCIA - EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO - EVALUACIÓN ECONÓMICA

El día 17 de mayo de 2024 la empresa oferente **REN CONSULTORES S.A.S** identificada con NIT 900.069.323-6, subsano lo solicitado dando cumplimiento a los requisitos habilitantes del Capítulo III establecidos en los estudios previos y la Invitación Pública, de la siguiente manera:

EVALUACION DEL PROPONENTE			
EVALUACION TECNICA			
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA IPMC-FPS- 002 DE 2024			
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DETERMINAR A TRAVÉS DE UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO LA PÉRDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL EN PRIMERA OPORTUNIDAD, ASI COMO CALIFICAR EL GRADO DE INVALIDEZ Y EL ORIGEN DE ESTAS CONTINGENCIAS PRESENTADAS POR LOS HIJOS DE PENSIONADOS FALLECIDOS QUE SOLICITEN LA APLICACIÓN DE LA LEY 1204 DE 2008, COMO TAMBIÉN A LOS HIJOS DE LOS PENSIONADOS DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA EN TODO EL PAIS QUE REQUIERAN CONTINUAR RECIBIENDO LOS SERVICIOS DE SALUD COMO PERSONAS CON INVALIDEZ UNA VEZ SE ADQUIERA LA MAYORÍA DE EDAD Y REALIZAR REVISIÓN DEL ESTADO DE INVALIDEZ DE LOS BENEFICIARIOS TANTO PARA LOS HIJOS DECLARADOS COMO PERSONAS CON INVALIDEZ PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD COMO DE LOS BENEFICIARIOS POR SUSTITUCIÓN EN TODO EL PAÍS.			
FECHA:	**17/05/2024**		
		PROPONENTE:	**Ren Consultores S.A.S**

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA Nº IPMC-002-2024

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES		**NIT**			**900.810.402-8**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**FOLIO**	**OBSERVACIÓN**
1	El oferente deberá acreditar experiencia en mínimo DOS (02) CERTIFICACIONES Y/O LIQUIDACIONES DE CONTRATOS cuyo objeto sea la realización de valoraciones médicas, por un valor igual o superior al valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección, expresado en S.M.L.M.V.	**X**		Del folio Tres (03) al folio once (11) en el PDF llamado: **"EXPERIENCIA"**	Certificaciones: 1. MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A Y MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A contrato celebrado con REN CONSULTORES S.A.S ($475.345.634). 2. LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. contrato No. 0410 de 2021 celebrado con REN CONSULTORES S.A.S ($5.322.203.040)
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**FOLIO**	**OBSERVACIÓN**
2	El oferente deberá disponer de un equipo interdisciplinario para realizar la calificación por pérdida de la capacidad laboral, el cual deberá contar con: **1. Un (01) Médico con especialización en medicina laboral o afines y experiencia mínima en medicina laboral de un (1) año.** los cuales se deben acreditar con: Título profesional en Medicina, Copia de la Tarjeta Profesional, fotocopia de la cedula, Título de especialización en medicina laboral o afines, Certificaciones que acrediten mínimo un año de experiencia relacionada en medicina laboral., Certificado de antecedentes profesionales (si aplica), En caso de estudios adelantados en el exterior, fotocopia del diploma o del acta de grado y certificado de la homologación del título por parte de la autoridad competente, Certificado	**X**		Se encuentra en el PDF denominado: **"SUBSANACIÓN"**	Una vez verificado los documentos aportados por el proponente en el informe de subsanación, se evidencia que allega: - Certificación laboral expedida por Ren Consultores S.A.S, en donde se especifican las funciones que desempeña la Dra Luz Heyda Viviescas Ardilas, las cuales guardan relación con la experiencia requerida para el presente proceso contratual. -Se observa certificado de antecedentes profesionales de la Dra Heyda Viviscas Ardila. -Se observa certificado de antecedentes profesionales de la Dra Luz Angela Arbelaez Soto. - Se aporto solicitud remitida al tribunal etico de enfermerio, por medio de la cual se solicita certifivado de antecedentes profesionales de la profesional Monica Guiselle Carrillo Vega. -Se aportó Licencia de prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo de la profesional Monica Guiselle Carrillo Vega. -Se adjuntó certificación laboral

	vigente de carencia de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales.,Constancia de disponibilidad para el cumplimiento del objeto contractual. **2.Un (01) Médico especialista en medicina física y rehabilitación con experiencia mínima especifica de dos (02) años.** Los cuales se deben acreditar con: Título profesional en Medicina, Copia de la Tarjeta Profesional,Fotocopia de la Cedula,Título de posgrado en la modalidad de especialización en Medicina Física y Rehabilitación, Certificaciones que acrediten mínimo dos años de experiencia relacionada en medicina laboral, Certificado de antecedentes profesionales (si aplica), En caso de estudios adelantados en el exterior, fotocopia del diploma o del acta de grado y certificado de la homologación del título por parte de la autoridad competente, Certificado vigente de carencia de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y Constancia de disponibilidad para el cumplimiento del objeto contractual.**3. Un (01) profesional diferente a las áreas de medicina con formación en áreas afines a la seguridad y salud en el trabajo con experiencia relacionada de dos (02) años.** Los cuales se deben acreditar con: Título Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo o áreas afines.,Copia de la Tarjeta Profesional (si aplica),Fotocopia de la Cedula, Certificaciones que acrediten mínimo dos años de experiencia relacionada en salud ocupacional, Certificado de antecedentes profesionales (si aplica), En caso de estudios adelantados en el exterior,				emitida por el colegio Celestin Freinet en donde acreditan experiencia desde el 2011 al 2013 de la profesional Monica Guiselle Carrillo Vega como asesora en salud ocupacional y certificación laboral de Ren Consultores S.A.S en donde ceetifican experiencia de la profesional desde el 23 de enero de 2017 a la actualidad como lider en procesos de medicina laboral, asi como de salud y seguridad en el trabajo. **Por tanto, el oferente subsanó las observaciones dando cumplimiento a lo requerido en el CAPITULO III Numeral 3.2.2 y las reglas de la INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N° IPMC-FPS - 002 - 2024**

	fotocopia del diploma o del acta de grado y certificado de la homologación del título por parte de la autoridad competente,Certificado vigente de carencia de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y Constancia de disponibilidad para el cumplimiento del objeto contractual.				

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN	
	CUMPLE	NO CUMPLE
CAPACIDAD JURÍDICA	X	
CAPACIDAD TÉCNICA	X	

El Informe final de evaluación del Proceso de Selección de Mínima Cuantía **IPMC-FPS-002-2024**, se encuentra soportado en los documentos anexos, por medio de los cuales se describe de manera detallada, cada uno de los aspectos que fueron objeto de evaluación y los que fueron subsanados por el oferente.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA Nº IPMC-002-2024

El presente documento será publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública- **SECOP II**, a través del portal www.colombiacompra.gov.co, así como los anexos en Excel que lo componen, y se deja a disposición de los interesados para las respectivas observaciones.

Se firma a los veinte (20) días del mes de mayo de 2024.

ELABORÓ	REVISÓ
ANDREA MANOSALVA MARTÍNEZ Abogada Oficina Asesora Jurídica **ÁNGELA VIVIANA PÉREZ MORENO** Abogada Oficina Asesora Jurídica **LORAINE TONCEL MEDINA** Abogada Subdirección Prestaciones económicas	GUTIERREZ SUAREZ LUZ ELENA Firmado digitalmente por GUTIERREZ SUAREZ LUZ ELENA Fecha: 2024.05.20 18:27:31 -05'00' **LUZ ELENA GUTIÉRREZ SUÁREZ** Coordinadora GIT de Prestación de Servicios de Salud ALDANA TRUJILLO ANDREA LILIANA Firmado digitalmente por ALDANA TRUJILLO ANDREA LILIANA Fecha: 2024.05.20 18:43:25 -05'00' **ANDREA ALDANA TRUJILLO** Jefe Oficina Asesora Jurídica **DAVID ALONSO MARÍN GIRALDO** Abogado Oficina Asesora Jurídica